

Proyecto: Norma UNE 71362 de Calidad de los Materiales Educativos Digitales

Ref. UNE 71362 CTN 71/SC 36

Objetivo: elaborar una norma que proporcione un modelo y herramienta para evaluar la calidad de los materiales educativos digitales creados y utilizados en los entornos de enseñanza y aprendizaje electrónicos. A su vez, se contemplan como fines últimos facilitar e impulsar la creación, mejora, evaluación y selección manual, semiautomática o automática de MED eficaces en su uso didáctico y tecnológico. Estos fines se definen en los siguientes objetivos específicos:

- (1) guiar la creación de MED de calidad;
- (2) valorar los MED creados por los profesores, las instituciones, organismos, empresas y otros;
- (3) ayudar a los usuarios a seleccionar los mejores MED; y
- (4) contribuir a evaluar de forma más precisa, objetiva y completa las acciones y ofertas de enseñanza-aprendizaje electrónicos en base a la calidad de los MED como elemento constitutivo básico.

Equipo de trabajo: el Grupo de Trabajo 12 (GT12) del subcomité CTN 71/SC 36 "Calidad de Materiales Educativos Digitales"

Entidades participantes en el GT12:

- Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura
- Pearson Educación
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Asociación Española para la Calidad
- Institución Educativa SEK
- Universidad Europea
- Universidad Nacional de Educación a Distancia;
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid

Investigador Principal: Ana Fernández-Pampillón Cesteros (Profesora e investigadora de la Universidad Complutense de Madrid).

Número de Investigadores: 20

Duración: desde 01/09/2013 hasta 08/06/2017

Presupuesto: 38.725 €

NOTA: en este presupuesto se consideran únicamente los gastos de secretaría soportados por UNE que están auditados, puesto que el resto de los gastos derivados de la participación en el proyecto corren por cuenta de cada uno de los participantes y no los audita UNE. Típicamente se estima que los gastos de secretaría suponen alrededor de un 20% de los gastos totales, por lo que *el presupuesto del proyecto estaría por encima de los 190.000 €.*

Tipo de convocatoria: Nacional

La autorización a la Asociación Española de Normalización para asumir las funciones de normalización en el ámbito del proyecto se publicó en el Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/boe/dias/1986/11/19/pdfs/A38542-38542.pdf>

Resultados: publicación de la norma [UNE 71362 Calidad de Materiales Educativos Digitales](#)

Esta norma ha supuesto, por primera vez en España y en el escenario internacional, el establecimiento de un **estándar español para la definición y la evaluación cuantitativa y cualitativa de los criterios básicos de calidad de los materiales educativos digitales**, creando un marco común consensuado y validado -respecto a su eficacia, usabilidad y la fiabilidad- para los profesionales de las Tecnologías de la Educación en todos los sectores de actividad involucrados en la creación, selección y uso de contenidos educativos digitales, fundamentalmente: académico, empresarial y de las administraciones públicas.

La Norma UNE 71362:

- Constituye **la primera implementación a nivel nacional e internacional** de un marco de referencia para guiar la creación y selección de materiales educativos de calidad.
- Permite, asimismo, **complementar la evaluación de la calidad de los sistemas de certificación globales del aprendizaje electrónico** como son: el extinto el certificado europeo UNIQUe, actualmente ECB Check e-learning Quality, o el certificado nacional de la norma UNE 66181:2012
- **Proporciona un modelo y una herramienta de evaluación basada en la comprobación del cumplimiento de quince criterios** mínimos y consensuados sobre la calidad de los materiales educativos digitales.
- Durante su desarrollo, ha sido **validada respecto a su usabilidad y fiabilidad** como herramienta de evaluación.
- **Integra, de forma singular, los criterios de accesibilidad para todos** no sólo por ser de obligatorio cumplimiento sino, sobre todo, porque aseguran la eficacia didáctica y tecnológica de los materiales educativos digitales. Específicamente integra: las pautas de accesibilidad para materiales educativos digitales elaboradas por la ONCE y las normas UNE 139802:2009, Requisitos de accesibilidad del software y, UNE 139803:2012, Requisitos de accesibilidad para contenidos en la Web.
- **Proporciona un glosario** con la terminología básica del ámbito de la Tecnología Educativa, Contenidos educativos y Calidad.
- Está orientada para **su uso por:** (1) los **autores/creadores** de los materiales educativos digitales (eg. profesores, estudiantes, editores, técnicos de creación y desarrollo de material educativo digital); (2) los **consumidores/usuarios** que necesitan seleccionar los mejores materiales para formar y aprender (eg. responsables de la adquisición de material educativo) y cualquier persona que necesite utilizar material de calidad para formar y aprender; (3) **revisores/evaluadores** que precisan certificar la calidad de los materiales educativos digitales.
- **La norma se puede aplicar en materiales de cualquier tipo y nivel educativo:** educación especial, primaria, educación secundaria, bachillerato,



formación profesional, formación universitaria, educación de personas adultas y formación continua a lo largo de la vida.